

Derechos de Exportación

NCM	OBSERVACIÓN	REF.	DE %
1201.90.00			30,0
1208.10.00			27,0
1507.10.00			27,0
1507.90.11			27,0
1507.90.19			27,0
1507.90.90			27,0
1517.90.10	Mezclas de aceites refinados que contengan aceite de soja.		27,0
1517.90.90	Mezclas y preparaciones de origen vegetal, que contengan aceite de soja.		27,0
1518.00.90	Mezclas o preparaciones no alimenticias, de origen vegetal, que contengan soja.		27,0
2302.50.00	De soja.		27,0
2304.00.10			27,0
2304.00.90			27,0
2308.00.00	Productos que contengan soja en su composición.		27,0
2309.90.10	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, acondicionadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg.	(1)	20,0
	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos en una proporción inferior o igual al 30%, presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM N° 30 en una proporción superior o igual al 80%, acondicionadas en bolsas rotuladas de peso neto superior a 50 kg pero inferior o igual a 1500 kg.		4,0
	Otras preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas en bolsas rotuladas de peso neto superior a 50 kg pero inferior o igual a 1500 kg.		20,0
	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos en una proporción inferior o igual al 30%, presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM N° 30 en una proporción superior o igual al 80%, a granel.		6,0
	Otras preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas a granel.		25,0
2309.90.60	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, excepto las presentadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg.		20,0
2309.90.90	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas en bolsas rotuladas de peso neto inferior o igual a 50 kg.		20,0
	Preparaciones que contengan soja, sus subproductos o residuos, presentadas de otro modo.		27,0
2701.20.00			5,0
2702.10.00			5,0
2702.20.00			5,0
2704.00.10			0,0
2704.00.90			5,0
2705.00.00			5,0
2706.00.00			5,0
2707.10.00			5,0
2707.20.00			5,0
2707.30.00			5,0
2707.40.00			5,0
2707.50.00			5,0
2707.91.00			5,0
2707.99.10			5,0
2707.99.90			5,0
2708.10.00			5,0

IF-2017-35802027-APN-MP

2708.20.00			5,0
2716.00.00			5,0
3826.00.00			8,0
4101.20.00	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo).	(2)	10,0
	Cueros y pieles de equino.	(2)	5,0
4101.50.10	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo).	(2)	10,0
	Cueros y pieles de equino.	(2) y (3)	5,0
4101.50.20		(4)	10,0
4101.50.30	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo).	(5)	10,0
	Cueros y pieles de equino.	(3)	5,0
4101.90.10	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo).	(2)	10,0
	Cueros y pieles de equino.	(2) y (3)	5,0
4101.90.20	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), enteros.	(2)	10,0
	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), distintos de los enteros, secos, sin vestigios de tratamiento con sales.		5,0
	Otros cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), distintos de los enteros.		10,0
	Cueros y pieles de equino, distintos de los enteros, secos, sin vestigio de tratamiento con sales.		5,0
4101.90.30	Cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), enteros, frescos o salados verdes (húmedos).		10,0
	Otros cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), enteros.	(2)	5,0
	Otros cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), distintos de los enteros, frescos o salados verdes (húmedos).		10,0
	Otros cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo), distintos de los enteros.	(5)	5,0
	Cueros y pieles de equino, distintos de los enteros, secos, sin vestigio de tratamiento con sales.		5,0
4102.10.00			10,0
4102.21.00			10,0
4102.29.00			10,0
4103.90.00	Caprinos.		5,0
4104.11.11			10,0
4104.11.13			10,0
4104.11.14			10,0
4104.11.21			10,0
4104.11.23			10,0
4104.11.24			10,0
4104.19.10	Descarnes de cueros vacunos.		5,0
	Otros cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m ² , simplemente curtidos al cromo (wet-blue).		10,0
4104.19.30			10,0
4104.19.40		(6)	10,0
4104.41.10		(7)	10,0

IF-2017-35802027-APN-MP

4104.41.30	(7)	10,0
4104.49.10	(8)	10,0
4104.49.20	(8)	10,0
4501.10.00		10,0
4501.90.00		10,0
4502.00.00		5,0
4707.10.00		20,0
4707.20.00		20,0
4707.30.00		20,0
4707.90.00		20,0
7204.10.00		5,0
7204.21.00		5,0
7204.29.00		5,0
7204.30.00		5,0
7204.41.00		5,0
7204.49.00		5,0
7204.50.00		5,0
9701.10.00		5,0
9701.90.00		5,0
9702.00.00		5,0
9703.00.00		5,0
9704.00.00		5,0
9705.00.00		5,0
9706.00.00		5,0

REFERENCIAS:

- (1) Excepto las presentadas con una granulometría que permita su retención en un tamiz IRAM N° 30 en una proporción superior o igual al 80% y contengan una proporción inferior o igual al 30% de soja, sus subproductos o residuos, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (2) Excepto secos, sin vestigios de tratamiento con sales, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (3) Excepto frescos o salados verdes (húmedos), que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (4) Excepto cueros y pieles de equino, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (5) Excepto piquelados, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (6) Excepto divididos sin la flor (descarnes), simplemente curtidos al cromo (wet-blue), que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (7) Excepto recurtidos y engrasados, blanqueados o coloreados en baño previo al secado, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).
- (8) Excepto divididos sin la flor (descarnes) y demás cueros y pieles recurtidos y engrasados, blanqueados o coloreados en baño previo al secado, que tributan un derecho de exportación del CERO POR CIENTO (0%).